

Guayaquil, 08 de Marzo del 2016

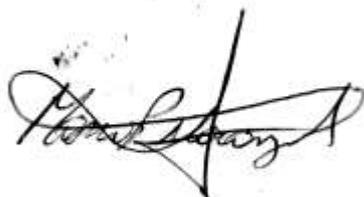
Señores
ACCIONISTAS DE IMSASEG S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2015, para lo cual señalo:

1. La empresa no opero en el 2015.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario, en base a la información generada en el año 2015.
3. Para el siguiente año, se espera alcanzar los objetivos propuestos por los accionistas en los 12 meses del año 2016.
4. Esperando que en el 2016, se den contratos y actividades con empresas privadas.

Atentamente,



NARANJO ALBUJA MARIO PATRICIO
Representante Legal
IMSASEG S.A